

Alfred Marshall en España: desde su omisión hasta su restitución por la política industrial territorial

Josep-Antoni Ybarra *

RESUMEN: En la literatura española sobre análisis económico territorial, se cita con cierta profusión la obra de Alfred Marshall. En el presente escrito se analizan las razones de que su obra se conociera con cierto retraso en España, así como el porqué son sus aspectos relacionados con la política territorial —especialmente los temas relacionados con los distritos industriales y los *clusters* territoriales— los que con una mayor atención se han extendido.

Clasificación JEL: B20, L16, N90, R58.

Palabras clave: distrito industrial marshalliano, política territorial.

Alfred Marshall in Spain: from his omission until his refund by territorial industrial policy

ABSTRACT: In Spanish literature on regional economic analysis, is quoted with some profusion the work of Alfred Marshall. In this paper analyzes the reasons that his work was known with some delay in Spain and why are the issues related to territorial policy —especially topics related to industrial districts and regional clusters— those with a greater focus has been extended.

JEL Classification: B20, L16, N90, R58.

Keywords: marshallian industrial districts, territorial policy.

A lo largo del tiempo la economía española ha estado más próxima a la política que al análisis económico. Ello ha significado que en múltiples ocasiones, el pragmatismo exigido a la acción pública ha hecho que las mismas propuestas políticas se encontrasen huérfanas de un adecuado análisis teórico. Ésta es la razón por la que contribuciones tan relevantes al pensamiento económico universal como las concebidas por Alfred Marshall llegasen a España con retraso, se esparcieran con dificultad

* Universidad de Alicante.
Dirección para correspondencia: ybarra@ua.es.

Recibido: 3 de mayo 2010 / Aceptado: 7 de febrero de 2011.

y se creyesen irrelevantes en el campo de la acción y de las políticas que desde el ámbito público se pudieran formular¹.

La controversia que mantiene en Cambridge a finales del siglo XIX Alfred Marshall con el pensamiento económico clásico, planteada entre otras en sus *Principles of Economics* (1890), se está teniendo en España en campos muy diferentes. En la España de finales del siglo XIX no interesa tanto la formación de precios, el concepto de elasticidad, el debate sobre valor-utilidad, las leyes de los rendimientos a escala, las ventajas de la organización industrial, el papel de las economías externas, el funcionamiento de las empresas representativas, etc., conceptos e instrumentos analíticos de incuestionable valía para avanzar en el análisis económico. El interés económico en España en aquel momento se centra en la toma de posiciones en una discusión ancestral entre librecambistas y proteccionistas, entre agraristas e industrialistas, que se remonta a los orígenes del mercantilismo. La crítica a la economía clásica, de la que Marshall es uno de los exponentes más relevantes, nunca se produjo en España de la manera que estaba siendo debatida en los foros internacionales; tampoco se llega a una toma de postura ante los novedosos planteamientos que se pueden estar dando en el pensamiento económico mundial de los que el propio Marshall es referente. El vacío analítico que durante un amplio periodo tuvo la economía española (desde el último tercio del siglo XIX hasta los años cuarenta del siglo XX) aísla a España y condiciona el devenir conceptual, analítico y político del pensamiento económico español; en este periodo tan sólo hay referencias a los nuevos conceptos y métodos marginalistas y neoclásicos en escasos documentos aportados en algunos concursos y oposiciones a cátedras, en pocos artículos de revistas especializadas y en raras traducciones en las que se cita a Walras, Jevons y Menger, siempre de manera indirecta.

Así, nos encontramos con que Alfred Marshall, el gran economista británico de finales del siglo XIX, uno de los padres del marginalismo, del cual se llega a afirmar años más tarde en la propia España «que a Marshall debe el pensamiento económico contemporáneo más que a ningún otro economista de la anterior generación, y que los *Principios* han sido la savia madre de la actual teoría económica»², resulta ser

¹ El presente escrito ha tenido una lectura-guía principal en la obra dirigida por Fuentes Quintana, E. (1999), *Economía y economistas españoles*, 7 vols., Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores; en dichos textos hay múltiples referencias a la obra marshalliana escritas por diversos autores. Igualmente se ha tenido en cuenta la obra de Perdices-Reeder (2003), *Historia del Pensamiento Económico en España (1500-2000)*, Madrid, Síntesis-Fundación ICO, especialmente el capítulo titulado «La recepción de los economistas marginalistas en España», pp. 412-422. Deseo agradecer expresamente las orientaciones bibliográficas y los comentarios hechos por el profesor Juan Zabalza de la Universidad de Alicante a un borrador previo, así como las sugerencias hechas por dos *referees* anónimos, que una vez incorporadas al presente escrito, han contribuido a mejorar el trabajo final.

² Palabras que se las debemos a Manuel de Torres en la «Introducción» a la edición española de los *Principios* de Marshall, y que se editan en España bajo el título de *Principios de Economía: un tratado de introducción*, Madrid, Aguilar, 1948, traducción de Emilio de Figueroa (que corresponde a la 8.ª edición de la original, fechada en 1920); anteriormente se había traducido y editado en España esta misma obra bajo el título de *Tratado de economía política*, Madrid, La España Moderna, probablemente en 1922, así mismo se tiene constancia de otra traducción de 1931 hecha en Barcelona. También cabe mencionar la traducción que aparece en 1936 con el título de *Economía Industrial*, de su *Economics of Industry*, editada en Madrid por *Revista de Derecho Privado*.

que en nuestro país de finales del siglo XIX y de principios del siglo XX, es el gran ignorado para la mayoría de los economistas. Ignorancia que se manifiesta en dos aspectos; en primer lugar en cuanto al método, por el hecho de la reticencia y/o el desconocimiento que se tiene por el «nuevo método» al utilizar planteamientos que en su base de racionamiento se formalizan matemáticamente³; y en segundo lugar, por el hecho de que se omite el objeto de la misma ciencia económica como conjunto de conocimientos tendentes a mejorar las condiciones de vida y que en el caso de Marshall se pueden concretar en todos aquellos aspectos que envuelven a la actividad industrial tan relevante en el momento en que Marshall escribe.

Sin embargo, el Marshall generador de conceptos clave para el análisis económico y preocupado por interpretar el mundo, el Marshall que se podría haber leído en España, llegó de forma indirecta, a través de citas y comentarios de terceros. Tuvieron que pasar cincuenta años desde la publicación de su obra para que se empezara a conocer y a divulgar realmente su aportación en España. Como se ha señalado, había traducciones, pero su difusión fue mínima; tan sólo en algunas escuelas de ingenieros industriales podía verse esta obra escrita en los encerados. De esta forma y en tanto que la traducción más difundida de la obra de Marshall es de 1948⁴, encontramos que si ya Keynes llega a España tarde, porque la traducción de su obra es de 1943⁵, Marshall llega con posterioridad; así en España se lee antes a Keynes que a Marshall, lo cual pone de manifiesto lo insólito de la difusión del pensamiento económico en territorio español.

El año de la traducción de la obra de Keynes (1943) viene a coincidir con el hecho de que se crea en España la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, en Madrid; ello va a tener relevancia para la difusión del pensamiento económico en general. Desde esa instancia es desde donde se emiten las ideas más relevantes que hasta el momento pudieran estar vigentes en el pensamiento económico mundial. Y justamente es un momento histórico e importante para España (la posguerra civil), y en plena Segunda Guerra Mundial, ya que viene a coincidir con el hecho de que se está gestando qué y cómo serán los estudios que en materia económica deberán enmarcarse en la corriente internacional. De esta manera a los dos años del final de la contienda mundial aparece la traducción de la obra de Marshall que será la que se difunda con cierta regularidad a través de la Facultad de Económicas (veinticuatro años después de la muerte de su autor, y cincuenta y ocho años después de la primera edición de los *Principios*).

³ La controversia en relación con la utilización de la matemática se presenta entre aquellos que sostienen en economía la tradición de la escuela historicista frente a aquellos otros que plantean la formalización exigida por las escuelas de ingenieros. Hay alguna excepción que aúna ambas posturas, como es el caso de Olegario Fernández Baños, muy conectado con la Escuela de Economía Matemática Italiana, si bien durante largo tiempo se afirma que «los que han empleado el método matemático no han podido evitar los errores, como Walras, que ha escrito y enseñado cosas absolutamente falsas...» (comentario de Francisco Javier Jiménez de Vargas, catedrático de Economía Política en la Universidad Central de Madrid entre 1895 y 1919).

⁴ Véase la nota 2.

⁵ La primera traducción española de la obra fundamental de Keynes se hace en México en 1943 con el título *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, en Fondo de Cultura Económica.

Pero, qué es lo que realmente trasciende de Marshall en la recién fundada Facultad de Economía. Evidentemente había mucho que reconstituir y revisar en la nueva Facultad; se había perdido mucho tiempo antes y después de la guerra. Y así hay dos cosas que aparecen como prioritarias, la primera es la restauración del método económico poniéndose al día con las corrientes de pensamiento internacional más generalizadas; por ello la expansión del marginalismo (con su formalización matemática correspondiente) es la primera de las orientaciones académicas. En esta nueva orientación metodológica y académica, el pensamiento de Marshall no se aporta como un elemento distintivo en sí, sino que va como parte del «paquete» de difusión del marginalismo, de la misma manera que puede ir el resto de marginalistas; no obstante hay quien se ocupa brillantemente de la divulgación de parte del pensamiento marshalliano como es el caso de dos de sus primeros catedráticos, Valentín Andrés y José Castañeda, que pasarán por ser los maestros de marginalismo español⁶. La segunda de las cosas que la nueva Facultad viene a reconstituir es la credibilidad en los estudios de economía, enmarcándolos en la senda del pensamiento internacional del momento; ello lo consigue a través de la divulgación del pensamiento keynesiano que llega a reflejarse en parte, y sólo en parte, en el propio *Plan de Estabilización español* (1959), que dio paso a la primera apertura de la economía española tras la guerra civil, al instaurarse medidas de carácter monetario, cambiario y financiero que serán el primer paso para iniciar las etapas de crecimiento posteriores.

No obstante, Marshall era algo más que pensamiento marginalista y neoclásico; sus aportaciones tenían una vertiente de organización industrial y de desarrollo que en aquel momento, el de la posguerra, tan necesarias hubiesen sido, pero que sin embargo no se supieron entender. La afirmación marshalliana de que «las ventajas de la producción en gran escala pueden, en general, obtenerse bien agrupando en un mismo distrito un gran número de pequeños productores o bien construyendo pocas grandes fábricas» pasó inadvertida para los dirigentes políticos que empezaban a diseñar la política a seguir en el caso español. Y así se optó por el modelo de planificación francés bajo el concepto de *Polo de Crecimiento* de Perroux. Y bajo este concepto y el de la *planificación indicativa* se diseña la política española durante los años posteriores (desde 1964 al 1975 en el que tienen vigencia tres Planes de Desarrollo). ¿Qué significa esta nueva coyuntura para lo que Marshall podía decir a la economía española? La oportunidad de haber visto en la misma escena práctica a Marshall con Perroux, hubiese sido una experiencia interesante, pero sin embargo ello nunca fue así; básicamente los Planes de Desarrollo significaron un esquema de desarrollo basado en una economía intervenida impulsando la aparición de grandes complejos industriales dominados por empresas públicas o semipúblicas. De esta manera los mercados competitivos, los empresarios individuales, la «atmósfera in-

⁶ El primero de ellos con sus *Apuntes de introducción a la economía política* en el primer curso de Teoría Económica con referencias constantes a la obra de Marshall; y el segundo de ellos, con su curso *Economía de la empresa privada* que años después se convertirá en el manual académico de microeconomía leído por gran parte de los economistas españoles hasta los años ochenta, *Lecciones de teoría económica (consumo, producción, precios y rentas)*, Madrid, Aguilar, 1968; en dicho curso se viene a recoger el enfoque neoclásico y de la «empresa representativa» de Marshall.

dustrial», el conocimiento, el saber hacer, la experiencia, etc., aspectos que Marshall pone encima de la mesa como esenciales para el desarrollo, no tenían sentido según la orientación de los políticos. Marshall nuevamente es postergado en la concepción de la política económica española. Las «economías externas de escala» que podían surgir de los complejos industriales derivados de los Polos de Crecimiento, se quedaron en simples economías pecuniarias y con un limitado impacto tecnológico, no siendo analizadas en España más que años después de la mano de los urbanistas; los efectos de eslabonamiento (*linkages*) que pudieran expandirse de los enclaves industriales conformando una dinámica que se trasladase «del sector al distrito», nunca se llegó a plantear; la construcción de «capital social» de carácter territorial no tenía sentido en una España en la que lo que se priorizaba era la política paternalista de un Estado dirigista. En definitiva, el atraso económico español en materia de pensamiento económico se podía pagar también en retraso material, a pesar del esfuerzo que la política estaba brindando en ese momento.

Sin embargo, el devenir económico en España no sólo se conformó sobre los pilares de los planes de desarrollo. El propio crecimiento general español hace que núcleos en los que existía una tradición y un ambiente industrial se fuesen desarrollando; en algunos de estos núcleos existían conglomerados de pequeñas empresas constreñidas por la rigidez y el control de la política gubernativa. Así van sucediéndose políticas en España en las que se habla de la importancia de las pymes, pero ello no se corresponde con programas específicos para su desarrollo; primero con los Pactos de la Moncloa (de la UCD), después con los Planes de Reconversión Industrial (del PSOE). De hecho las medidas dictadas desde los diferentes gobiernos centrales pocas veces tuvieron repercusión alguna sobre las pymes, las cuales nacían, crecían y desaparecían sobre el esfuerzo de ellas mismas. De hecho las pymes y los territorios especializados existían pero políticamente no se sabía qué hacer en ellos ni con ellas, a pesar de que las pymes eran uno de los pilares en que se sostenía parte de la economía española⁷.

En estas circunstancias cabe destacar la aparición de un grupo de economistas catalanes preocupados por el desarrollo industrial en el marco de la Facultad de Económicas de Barcelona bajo la tutela del profesor Bricall, que sería el origen de la aparición de la revista *Papers de Seminari*, en la que va a desarrollar en cierta medida alguna línea de pensamiento en relación con las posibilidades que ofrecen las pymes. También es de destacar cómo desde el Ministerio de Agricultura se están cuestionando los procesos de desarrollo que no tienen en cuenta aquello de las capacidades del «desarrollo endógeno» reivindicándose entonces las posibilidades que ofrecen zonas rurales marginadas hasta el momento, pero en las que se aprecian otros desarrollos diferentes a los oficiales. Y ya por fin destacarían también las sugestivas aportaciones del profesor Ernest Lluch⁸ en las que pone de manifiesto la validez del modelo de crecimiento basado en pymes en el País Valenciano.

⁷ Véase Ybarra, J. A. (2009), «Industrial Districts in Spain», en Becattini, G.; Belandi, M., y De Propris, L. (eds.), *A Handbook of Industrial Districts*, Cheltenham, UK, Edgard Elgar, pp. 512-520.

⁸ Lluch, E. (1976), *La via valenciana*, Valencia, Eliseu Climent.

Todos estos aspectos vienen a coincidir en algo en común: existía una realidad de pymes y de territorios en España con crecimientos específicos y diferenciados que no respondían a los modelos interpretativos tradicionales; la sorpresa era que no existía modelo de interpretación para estos casos, sólo existían evidencias. De esta manera, parecía inevitable que tarde o temprano se encontrase ese modelo que pudiese refrendar lo que la realidad estaba indicando, modelo que estaba en la base de la teoría marshalliana, pero que en España aún no se conocía. Y así fue como aparece la obra de Giacomo Becattini en España, descubriendo el modelo teórico que manifiesta la vía de crecimiento derivado del distrito industrial y revelando la validez de Alfred Marshall en el terreno de la organización y la política industrial. Fruto de ello es la primera traducción que se hace del famoso artículo de Becattini⁹, así como la brillante exposición que el propio Becattini hace de la obra de Marshall¹⁰, y su colaboración en algunos libros y artículos¹¹. Todo ello viene a desembocar en el hecho de que por primera vez en España se esté pretendiendo dibujar una política industrial sobre una base teórica clara en la que los territorios cuentan y las pymes son protagonistas¹². De esta forma hoy en España se empieza a leer a Marshall bajo la óptica de la escuela evolucionista¹³, con la mirada en el amplio campo de análisis que sus

⁹ Nos referimos al artículo de 1979, «Dal settore industriale al distretto industriale: alcune considerazioni sull'unità di indagine dell'economia industriale», *Rivista di Economia e Politica Industriale*, 1: 7-21, traducido en España por primera vez en 1986, precisamente al catalán, en la *Revista Econòmica de Catalunya*, 1: 4-11.

¹⁰ Becattini, G. (1990), «Alfred Marshall: vida y pensamiento», *Revista de Economía*, 6: 11-17.

¹¹ Becattini, G. (2002), «Del distrito industrial marshalliano a la "teoría del distrito" contemporánea. Una breve reconstrucción crítica», *Investigaciones Regionales*, 1: 1-25. Becattini, G.; Costa, M. T., y Trullén, J. (dirs., coords.) (2002), *Desarrollo local: Teorías y estrategias*, Madrid, Civitas, en el que se recogen artículos no sólo del pensamiento marshalliano estricto sino sobre el desarrollo económico que puede derivarse de este pensamiento. En este sentido ha habido grupos de estudio que han trabajado la línea de desarrollo basada en los conceptos de distrito; su enumeración sería extensa si bien por aquello de haber iniciado estos estudios en la década de los ochenta cabe mencionar a Maite Costa en Barcelona [Costa Campi, M. T. (1988), «Descentramiento productivo y difusión industrial. El modelo de especialización flexible», *Papeles de Economía Española*, 35: 251-272], Josep-Antoni Ybarra en Alicante [Ybarra, J. A. (1991): *Industrial districts and the Valencian community*, OIT, Discussion Papers DP/44. Genova, New Industrial Organisation Programme], Antonio Vázquez Barquero en Madrid [Vázquez Barquero, A. (1984), «Industrialización espontánea en áreas rurales», *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 1: 13-28]; o al grupo madrileño de Francisco Celada, F. López y Tomás Parra [Celada, F.; López Groh, F., y Parra, T. (1985), *Efectos espaciales de los procesos de reorganización del sistema productivo en Madrid*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda]. Con posterioridad se han venido publicando en España un número considerable de aportaciones sobre distritos industriales de entre los cuales y como referencia obligada cabe mencionar la hecha por Becattini, G. (2000), *Il Bruco e la farfalla*, Firenze, Felice Le Monnier, y que en España aparece traducida por Juan José Juste con el título de *La oruga y la mariposa. Un caso ejemplar de desarrollo en la Italia de los distritos industriales: Prato (1954-1993)*, publicado por la Universidad de Valladolid en 2005, así como la de Boix, R., y Galletto, V. (2004), *Identificación de Sistemas Locales de Trabajo y Distritos Industriales en España*. Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, MITYC.

¹² Trullén, J. (2004), «Una nova estratègia de suport a les pimes basada en districtes industrials i xarxes. El cas de Barcelona», *Revista Econòmica de Catalunya*, 49/50: 112-118; se hace mención explícita de ello en tanto que por primera vez están hechas no desde el prisma académico, sino desde el cargo de responsable político que el mencionado autor ocupaba como Secretario General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.

¹³ Véase Zaratiegui, J. M. (2002), *Alfred Marshall y la Teoría Económica del Empresario*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretaría de Publicaciones.

aportaciones pueden ofrecer¹⁴, junto con propuestas de organización industrial, sometidas al realismo que imponen el amplio ejército de pymes, teniendo un marco de referencia capaz de interpretar y de diseñar medidas que pueden estar de acuerdo con sus necesidades¹⁵. Todo ello significa, al menos, la valorización de Marshall gracias a la obra de Becattini.

¹⁴ Véase Méndez Ibisate, F. (1993), *El enfoque microeconómico: marginalismo y neoclásicos*, Documento de Trabajo, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de CC.EE. y EE.; *id.* (1995), *Alfred Marshall y el banco central: política monetaria*, Documento de Trabajo, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de CC.EE. y EE.

¹⁵ Trullén, J., y Callejón, M.^a (2008), «Las agrupaciones de empresas innovadoras», *Mediterráneo Económico*, 13: 459-478; Trullen, J. (2009), «National industrial policies and the development of industrial districts: reflection on the Spanish case», en Becattini, G.; Bellandi, M., y De Propis, L. (eds.), *A Handbook of Industrial Districts*, Cheltenham, UK, Edgard Elgar, pp. 726-738.

